



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

12 DE JULIO 2018, AÑO 10

NÚMERO 541

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

La pesadilla tomó nuevas formas, editorial 541, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La historia enseña que la oposición violenta nunca fue una vía para conseguir la caída de regímenes fundados desde la violencia generada por la ingeniería social totalitaria. No obstante a esto, la oposición y la disidencia pueden influir en el curso de los acontecimientos, en la medida que el desgaste del régimen, sus fisuras, debilidades y disposición a los cambios, así lo permiten. Tales modelos se revierten desde adentro, desde arriba o porque una fuerza militar que les supere de forma abrumadora les haga caer, como sucedió con la Alemania nazi, la Italia fascista y los militaristas japoneses en la conclusión de la II Guerra Mundial.

Algunas posiciones de enfrentamiento, excluyentes y cerradas, carentes de tácticas que exploten adecuadamente las contradicciones y fallas del régimen, pueden justificar y contribuir a su prolongación en el tiempo, dada su propensión al empleo ilimitado de la violencia.

Hoy se trata de disponer de una ideología elaborada que acentúe el nacionalismo y destaque el ensalzamiento de algún líder que les posibilite encontrar el apoyo de las masas y no sólo someterlas con la violencia acostumbrada. Se trata de realizar cambios en la sociedad y no sólo imponerlos desde el poder sobre la misma.

Para escapar de las consecuencias del fracaso del socialismo, el castro-fascismo deberá lograr la concentración del poder en un grupo muy reducido, un partido que puede incluso conducir al culto a la personalidad de un nuevo líder. Justificarán la actuación política mediante una doctrina global manifestada en todas las esferas de la actuación humana: en la economía, la cultura, familia, religión, etc. Mediante el empleo sistemático del terror, por medio de la policía Seguridad del Estado (DSE) buscarán eliminar a la disidencia u oposición.

Se hará uso de recursos represivos para aislar a la oposición y a los enemigos del régimen. Mientras el castro-fascismo busca acallar a los disidentes y evitar sus manifestaciones públicas, se buscará no solo acallar sino también extirpar las formas de pensamiento opuestas, mediante el adoctrinamiento y la remodelación de las mentalidades culturales.

En Cuba, la oposición hasta el momento tampoco ha podido imponer cambios, dadas las limitaciones que sufre impuestas por promotores y financistas que supuestamente la apoyan.

El régimen, ante su desastre económico, ha tenido que acudir, con todo y sus limitaciones, al trabajo privado y a la inversión extranjera como tablas de salvación, fortaleciendo su carácter fascista frente al fracaso del socialismo y al perder sus fiadores internacionales tradicionales.

En Cuba, el régimen maneja su propia concepción del derecho. Afirman que sólo existe un derecho positivo que el Estado otorga a las personas. Es decir, no existen derechos naturales de las personas, por el sólo hecho de ser personas. Niegan la existencia de dignidad en la persona humana de manera natural. Los derechos naturales que pudiesen existir, ellos consideran que son otorgados por el estado y solo así, pasan a ser derechos positivos.

Para continuar, en Cuba la pesadilla necesita tomar nuevas formas más afines con las estructuras establecidas por el capital financiero internacional. Su falta de liquidez y ausencia de valores morales les desplazó al narcotráfico, el lavado de dinero y otras múltiples formas de corrupción, afines con la condición de revolucionarios. No aspiran ni quieren desarrollo para el pueblo, solo para la élite corrupta de la castro-burguesía y andan en la persecución de aquellos que buscan prosperidad y mejoras por cuenta propia, una faceta más o menos oculta de su guerra contra todo el pueblo.

Para todo ello, les ayuda en parte la nueva relación con los Estados Unidos. Esto ha conllevado que los ejercicios militares en la actualidad no se conciben para enfrentar fuerzas militares estadounidenses. Están concebidos para aplastar explosiones populares y en aras de sostenerse desde el secretismo, tienen como objetivos priorizados a los periodistas independientes. No parece importar que entre estos, existan algunos a quienes no pueden acusar de alianzas o colaboraciones con instituciones y ONG radicadas en los Estados Unidos. Son las voces con las que no quieren ni pueden convivir, porque estas se afirman en que libertad es el derecho a ser honrados, a pensar y hablar sin hipocresía. Al optar por la libertad, por ser honrados y rechazar la hipocresía, pasaron a ser objetivos primados, para ser destruidos.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Informe de Represión Ciudadana contra Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) En momentos en que el régimen militar totalitario castrista parece afirmarse en un esfuerzo total por destruir la presencia y existencia del Movimiento Damas de Blanco, este ha dado a conocer un nuevo informe que aborda la represión ciudadana que emprende el régimen castrista en Cuba. Elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB) fue expedido en La Habana, está fechado en 10 de junio de 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Entre otros aspectos, el informe expone que el domingo 8 de julio del 2018, salieron a las calles 70 Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 18 Damas de Blanco antes de llegar a las misas, debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en

las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la casi permanentemente sitiada sede nacional.

Como fue informado, la sede nacional estuvo sitiada desde el jueves 5 de julio con el objetivo de impedir que las Damas de Blanco allí se reúnan, y así, impedirles salir a las calles a exigir el respeto a los derechos del pueblo cubano. Se trata además de impedirles el derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales en las iglesias.

Como se ha informado en ocasiones anteriores, los operativos ordenados por el régimen castrista, movilizan a la hez de la sociedad. Participan militares en activo o no, dirigidos todos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), institución policial que a diferencia de cuerpos homólogos a lo largo del mundo que protegen y sirven a la población y a los manifestantes, en Cuba se consagran en reprimir bajo el mandato de la policía Seguridad del Estado (DSE) como parte del entramado represivo.

El Informe expone que esta semana lograron asistir a misa 52 mujeres en toda la isla. Este fue el 149 domingo de represión, golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, con participación de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Como parte de los métodos criminales impuestos por el régimen castrista, las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones, sin ser activistas, llevados a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El informe expone que las damas como estrategia en ocasiones participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impiden participar los domingos. También hacen el intento y acuden los domingos a las iglesias. A la iglesia de Santa Rita, DSE no les permite llegar, no solo en domingo, sino también en días de semana. Hace 2 años despliegan operativos policiales deteniéndolas si se acercan.

El Informe destaca como la policía Seguridad del Estado (DSE) en Cuba ha empleado y emplea métodos sucios contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización. Se trata de prácticas que se extiende a otras provincias donde hay delegaciones de Damas de Blanco.

Entre los métodos sucios empleados se cuentan:

Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo; Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos; Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la Dama de Blanco; Presionar a empleadores estatales o privado para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la Dama de Blanco del hecho; Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes. Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra Damas de blanco activas; Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza; Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas; Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado; Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión; Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión; Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estados o matrices de opinión para confundir; Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión; Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana; Durante el arresto, además de golpizas, aplicar técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto; Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia; Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar; Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación; Hacking de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

En el Informe se destaca que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castrista ha llevado a prisión a 4 Damas de Blanco, por solo su membresía a MDB. El DSE destaca que su prioridad es el Movimiento Damas de Blanco para acabar con este.

En los tres últimos años desde que comenzó la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen militar castrista encarceló a 11 Damas de Blanco. Dos de ellas están de vuelta en prisión en menos de 1 año. La policía Seguridad del Estado ordenó a Inmigración que comunique al hijo de la Dama de Blanco Daisy Artilles, que no puede viajar a EEUU porque está limitado. De esta forma, toman represalias con su madre. El joven no puede reunirse con su novia con quien tiene cita en Guyana.

Esta semana el régimen castrista represalió a 19 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME RPRESIÓN CIUDADANA, MDB; PD#541**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -
Cuba noticias

Movimiento Damas de Blanco dio a conocer dos denuncias, Juan González Febls

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Dos notas, una de ellas titulada 'Acoso y derribo a las Damas de Blanco. 11 Damas de Blanco en prisión' y la otra, 'Métodos o arsenales represivos del DSE', han sido elaboradas y divulgadas por el Movimiento Damas de Blanco desde esta capital.

Las notas abordan y describen las últimas medidas tomadas por la policía Seguridad del Estado (DSE) que desde un carácter gansteril y criminal van dirigidas a destruir a como dé lugar al Movimiento Damas de Blanco.

La nota que lleva por título, 'Acoso y derribo a las Damas de Blanco. 11 Damas de Blanco en prisión', expone como han sido encarceladas once mujeres en los últimos tres años. Como se encuentran bajo amenaza por parte de servidores asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE) Yamilé Bargés, Gladys Capote y Micaela Roll y como se han propuesto con esta campaña de acosos y persecuciones, hacer desaparecer a nuestras dignas y valientes Damas de Blanco.

La otra nota que aborda 'Métodos o arsenales represivos del DSE', expone los recursos gansteriles de extorsión y presión que la policía Seguridad del Estado ensaya para destruir y desmembrar al Movimiento Damas de Blanco. Entre ellos y por mencionar solo unos pocos: Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo; Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros

gastos; Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la Dama de Blanco; Presionar a empleadores estatales o privado para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la Dama de Blanco del hecho; Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.

Esta es la esencia criminal y gansteril que tipifica la conducta habitual del régimen militar totalitario castrista. Como exponen estas valientes cubanas, el nuevo presidente designado y no electo por el pueblo, no parece tener intenciones de encaminarse al respeto de los constantemente violados Derechos Humanos y libertades en Cuba. Esta agresión y su estilo, así lo demuestran.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase:

ACOSO Y DERRIBO A LAS DAMAS DE BLANCO. 11 DAMAS DE BLANCO EN PRISIÓN

MÉTODOS O ARSENALES QUE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL ESTADO (DSE) EN CUBA HA EMPLEADO Y EMPLEA CONTRA LAS DAMAS DE BLANCO CON EL OBJETIVO DE CAUSAR DAÑO FÍSICO, PSICOLÓGICO, DESALENTAR Y DESMEMBRAR LA ORGANIZACIÓN.

DOCUMENTO:

Acoso y derribo a las Damas de Blanco

11 Damas de Blanco en prisión

La dictadura cubana ha desatado una campaña meticulosa y brutal contra el Movimiento Damas de Blanco que ha llevado a prisión a cuatro integrantes de esta organización entre los meses de marzo y julio y ha encarcelado a once mujeres en los últimos tres años.

El gobierno condenó esta semana a un año de cárcel con internamiento a la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, acusada del impago de multas, un mecanismo que usa el Departamento de Seguridad del Estado para apresar a las mujeres. A la señora Santana le celebraron un juicio sin abogados en un tribunal tomado por la policía política.

Así mismo está presa en una cárcel habanera acusada de Desacato y Desobediencia en espera de juicio la señora Marta Sánchez González. También está encarcelada Nieves Matamoros González, sancionada a un año y seis meses de prisión por el mismo supuesto delito de Impago de Multas. Está reclusa en Cárcel Provincial El Guatao. Aymara Nieto Muñoz, arrestada con una golpiza que requirió auxilio médico está en la misma cárcel a la espera de un juicio por Atentado.

También están amenazadas de encarcelación por el Departamento de Seguridad del Estado Yamile Bargés Hurtado, Gladys Capote Roque y Micaela Roll Gilbert.

Los represores se proponen con esta campaña de acoso y persecución hacer desaparecer la institución de las Damas de Blanco.

El nuevo presidente del gobierno cubano no parece tener la intención de encaminar su gobierno hacia el respeto de los derechos humanos y de las libertades en Cuba, sino todo lo contrario. La agresión directa a las damas de blanco con total impunidad así lo demuestra.

A pesar de todo ello las Damas de Blanco seguiremos promulgando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigiendo la libertad de los presos políticos y defendiendo pacíficamente los derechos inalienables de todos los cubanos.

DOCUMENTO:

Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba ha empleado y emplea contra las damas de blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.

Métodos o arsenales represivos del DSE

1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.

2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.

3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco

4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.

5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.

6-Usos de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.

7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.

8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.

9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado

10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.

11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.

12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.

13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.

14-Detencion-desaparicion por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.

15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.

16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

Finalmente alertamos que en los últimos 3 años, fecha de inicio de la Campaña #TodosMarchamos (iniciativa de Damas de Blanco) por la libertad de los presos políticos en Cuba, estos métodos o arsenales represivos del DSE con el objetivo de causar daño físico psicológico, desalentar y desmembrar al Movimiento Damas de Blanco se han recrudecido.

- - - - -
Cuba noticias

Multado por “expresarse en contra del gobierno”, Luis Cino

Arroyo Naranjo, La Habana, Luis Cino, (PD) A Harold Lázaro Barbosa Ibarra, coordinador en el occidente del país del proscrito Partido Solidaridad Liberal, el pasado 16 de junio le impusieron un acta de advertencia y una multa de cien pesos. Según la policía, la sanción fue “por expresarse en la vía pública en contra del gobierno”.

Barbosa Ibarra asegura que es constantemente vigilado y hostigado por el Departamento de Seguridad del Estado, y especialmente por uno de sus colaboradores, el ex-capitán Oscar Rivery González. No obstante, advierte que no lograrán hacerlo renunciar a su derecho a la libertad de expresión

lucino2012@gmail.com; Luis Cino

- - - - -
Cuba noticias

Desde Las Prisiones

Denuncian malos tratos y abusos prisioneros políticos, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Desde la prisión Combinado del Este ubicada en la capital y por vía telefónica, el prisionero político Lázaro Pier Pérez, presidente de la Delegación del Partido Republicano en el municipio Regla y de acuerdo a su exposición, reconvertido en preso común por voluntad y mandato de las autoridades de la Isla, denuncia como la epidemia conjuntivitis se disemina entre la población penal en este centro carcelario y como los presos afectados fueron aislados sin recibir el tratamiento médico de acuerdo con el padecimiento sufrido.

Pier Pérez denuncia como luego de la conjuntivitis, se difundió parotiditis (más conocida por paperas) entre la población penal, la que de acuerdo con su denuncia, en la actualidad aun azota a la desprotegida población penal de esta instalación. En el piso 2do Sur del edificio #3 en que estuvo recluido, se reportaron dieciséis casos de parotiditis.

Denuncia además, que para sacarlo de esta ubicación producto de un traslado que se ordenó, rompieron la cuarentena por cuatro horas y así fue desplazado esto tuvo lugar en marzo de 2018. En estos momentos continúan reportándose casos de parotiditis. Varios pisos en la instalación se encuentran en cuarentena, sin una atención y una medicación adecuada frente a tales situaciones. De acuerdo con lo dictaminado por el médico destacado en esta instalación, todo lo que necesitan los afectados es reposo absoluto y nada más.

Denuncia que además de esto, no se han tomado medidas médico epidemiológicas de ningún tipo. Aunque se han reportado casos en que el padecimiento se ha agravado con fiebre muy alta y desplazamientos a la zona testicular, los así afectados no han recibido la atención médica adecuada necesaria para los casos.

El médico asignado apenas consulta y no mantiene supervisión alguna sobre enfermos crónicos y casos sicotrópicos. Expone en sus denuncias que alguna enfermera, vendió medicamentos que robó y de los que privó a reclusos agobiados por enfermedades terminales.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

- - - - -
Cuba noticias

Dio a conocer Comunicado Partido Democrático 30 de Noviembre, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Desde la ciudad de Ciego de Ávila, fechado en 27 de junio del año 2018 y rubricado por Roberto Martín Valdivia Hernández, Presidente de la Dirección Nacional del Partido Democrático 30 de Noviembre, (PD30Nov) esta organización de la oposición pacífica interna dio a conocer un Comunicado en que afirman su posición en relación con los acontecimientos y episodios violentos que han tenido lugar en la República de Nicaragua desde mediados del mes de mayo.

En su Comunicado el Partido 30 de Noviembre (PD30Nov) se solidariza con la oposición nicaragüense y hace un llamado a los gobiernos democráticos del mundo y organizaciones de Derechos Humanos para que intercedan, lograr el cese de las hostilidades y el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El gesto solidario adoptado por PD30Nov constituye una muestra fehaciente de vocación humanista y libertaria por su apoyo al pueblo de

Nicaragua, víctima del cáncer expandido en las Américas por el castro-fascismo instalado en Cuba desde 1959.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **COMUNICADO PARTIDO DEMOCRÁTICO 30 de NOVIEMBRE FRANK PAÍS; PD#541**

DOCUMENTO:

**PARTIDO DEMOCRÁTICO 30 DE NOVIEMBRE FRANK PAÍS
DIRECCIÓN NACIONAL**

COMUNICADO

El Partido Democrático 30 de Noviembre observa con preocupación los acontecimientos que se desarrollan en la República de Nicaragua desde mediados del mes de mayo, consecuencia de la crisis política del gobierno sandinista y que han provocado hasta la fecha más de doscientos fallecidos.

Las imágenes de los enfrentamientos en Masaya y otras ciudades son una demostración del incremento de las acciones represivas de carácter violento de los sandinistas contra la población indefensa.

Ante tales acontecimientos, el Partido 30 de Noviembre se solidariza con la oposición nicaragüense y hace un llamado a los gobiernos democráticos del mundo y organizaciones de Derechos Humanos intercedan para el cese de las hostilidades y el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Dado en la ciudad de Ciego de Ávila, Cuba, a los 27 días del mes de junio del año 2018.

A nombre del Partido Democrático 30 de Noviembre Frank País,

Roberto Martín Valdivia Hernández
Presidente Dirección Nacional

Política

Departamento Seguridad del Estado y Decreto Ley 141 vs Damas de Blanco, *Ángel Moya Acosta

Lawton, La Habana, Ángel Moya, (**PD**) Las multas que les imponen a las Damas de Blanco corresponden a la disposición legal o decreto ley No. 141, referente a un grupo de contravenciones y regulaciones del orden interior en Cuba, que en el artículo 2 sobre las normas de seguridad colectiva dice en sus incisos: G- El que destruya, modifique o suprima los dispositivos públicos de seguridad para prevenir inundaciones o derrumbes u otra amenaza, será multado con 100 pesos y la obligación de restituirlos, repararlos o abonar su importe.

H- El que destruya, deteriore o suprima los dispositivos de seguridad para prevenir la comisión de un delito será multado con 100 pesos y la obligación de restituirlos, repararlos o abonar su importe
Esto es lo que establece la disposición legal o decreto ley 141.

El Departamento de Seguridad del Estado (DSE) cuando despliega sus operativos represivos contra las Damas de Blanco no colocan frente a sus casas o cerca de las mismas dispositivo alguno que tenga que ver con seguridad, prohibición o advertencia. Dado el caso que los represores consideran el despliegue represivo como un dispositivo, que la ley no reconoce, tampoco colocan señales de prohibición de circulación, acceso prohibido y de no cruzar, entre otras, que limiten el movimiento. Pero tampoco hay una orden judicial que ampare o justifique tal despliegue.

La imposición de multas basadas en esta disposición legal o decreto ley contra Las Damas de Blanco, es arbitraria y jurídicamente aberrante. Puesto que se refiere a dispositivos técnicos relacionados o colocados en situaciones de inundaciones, derrumbes u otras amenazas o para la prevención de la comisión de un delito. Queda claro, que los dos incisos se refieren a la destrucción, modificación, supresión o deterioro de dispositivos técnicos colocados para situaciones de derrumbe, inundaciones, la prevención de la comisión de un delito u otras amenazas. También queda claro que la acción represiva, califica como delito fabricado.

La segunda cuestión, está relacionada con el hecho de quienes ordenan la imposición de las multas son los oficiales del DSE que participan en los operativos represivos y quienes la ejecutan son los policías de la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR).

Al tener que fabricar delitos y usar como instrumento de sus planes a la Policía Nacional para enmascarar su rostro, el Departamento de Seguridad del Estado con su conducta bochornosa, ha quedado desenmascarado y desmoralizado en su afán por destruir a Las Damas de Blanco.

Finalmente, Las Damas de Blanco en su acción o conducta cívica y política solo intentan llegar a las iglesias para participar en las misas y por otra parte y fuera de las Iglesias, promueven la libertad de los presos políticos cubanos, en que varios llevan más de 15 años privados de libertad en las cárceles cubanas. Esto no viola el decreto ley o disposición legal 141 en su contenido.

angsoler14@gmail.com; Ángel Moya Acosta

*Ángel Moya Acosta, excarcelado político y de conciencia.

Véase:

Decreto Ley 141

Política

Una nueva patraña electoral se cuece a la vista del mundo, Abdel Legrá Pacheco

Plaza, La Habana, Abdel Legrá, (**PD**) Han convocado para el próximo 21 de julio la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, con el objetivo de analizar el anteproyecto constitucional que la comisión elegida al efecto ya tiene elaborada.

Alerta, cubanos dentro y fuera de Cuba, la nueva violación electoral ya está en camino, denunciemos a tiempo, ante todo organismo internacional la patraña.

Como serán los pasos en lo adelante, para continuar perpetuando el socialismo y un único partido en nuestra isla:

1-La Asamblea Nacional analizará y aprobará por unanimidad el anteproyecto que ya está elaborado.

2-Se someterá a un supuesto debate popular en los centros de trabajos y organizaciones de masas, con el objetivo de recoger un grupo de opiniones del pueblo y poder darle legitimidad de base.

3-Se dará a conocer que de X cantidad de opiniones del pueblo, se incorporaron o enmendaron artículos determinados (nunca sabremos la realidad de estas opiniones).

4-Luego, y aquí viene la patraña electoral, el gobierno conociendo los verdaderos resultados de las elecciones últimas, donde el 17% de la población no fue a votar y tres millones de cubanos votaron en blanco o anulaban sus boletas. No se sometería a votación secreta en las urnas el anteproyecto constitucional, por lo que recurrirán al voto público nominal, donde todo el que emita públicamente su desacuerdo quedará señalado ante las autoridades en sus barrios, centros de trabajo, de estudios y unidades militares, coartando así la libre opinión del pueblo al respecto.

5-Recordemos que más de 4 millones de cubanos son trabajadores estatales (dependen de las estructuras de poder), una cifra alta indeterminada, son miembros de las fuerzas armadas y de los órganos del interior y una gran masa de jóvenes universitarios son estudiantes en un sistema que solo admite a revolucionarios afines al sistema.

6-Denunciemos ante los organismos internacionales, la coacción a que será sometido el pueblo cubano de ser un proceso "público nominal" y no secreto como debe ser.

7-Que se realice de forma secreta en las urnas y que estén presentes organizaciones internacionales como observadoras.

abdelegran@gmail.com; Abdel Legrá

- - - - -
Política

¿Inversión extranjera?, *Abdel Legrá Pacheco*

"No quiere a su pueblo el que le ahoga su capacidad". José Martí: O C, 2. 215.

Plaza, La Habana, Abdel Legrá, (PD) "Hay que ser creativos y correr riesgos, sin afectar nuestra soberanía". Esa es la receta del sobreviviente para convertir el socialismo en próspero y sostenible.

Queda evidenciado el interés de las autoridades cubanas en continuar apostando por el gran capital financiero internacional y no por las capacidades de su pueblo.

El interés desenfrenado porque el capitalismo salve al socialismo cubano, denota la poca capacidad de este sistema, que pasados 59 años todavía tiene que acudir al capital generado por "el neoliberalismo" y "el imperialismo" porque no es capaz por sí mismo de crear algo que sea eficiente y sostenible.

El socialismo cubano, durante su existencia, ha tratado de hacerse el defensor de los humildes, pero solo hemos visto derroches, desidia, chapucerías y prohibiciones de todo tipo.

Ahora, la estrategia es que el gran capital financiero internacional sea el que resuelva nuestras penurias. Los inversionistas extranjeros pueden venir a Cuba, traer sus capitales para poder continuar enriqueciéndose, pues ninguno de ellos viene de forma altruista, todos vienen para continuar haciéndose más ricos. Pero los cubanos no pueden aspirar a acumular riquezas dentro de su propio país.

Esos inversionistas extranjeros no tienen ningún derecho dentro de nuestro territorio, solo a invertir y llevarse sus ganancias; no pueden hacer reclamos sociales ni estructurales de ningún tipo ante las autoridades porque inmediatamente los anularían.

Un cubano con capital financiero sí tendría derecho y sí podría exigirle y reclamarle al estado ineficiente. Por eso de que los cubanos no podemos aspirar a hacernos ricos ni podríamos aspirar a invertir en nuestro territorio el dinero que con tanto esfuerzo y sacrificio han obtenido los cubanos radicados en otras latitudes.

Un cubano con derechos pondría en jaque la soberanía de la casta gobernante. Por eso existe una Ley de Inversión Extranjera, y nuestros compatriotas radicados en otros países no puedan invertir en su país.

Muchos otros países han logrado prosperidad y niveles de desarrollo sostenibles gracias a sus emigrados.

A un extranjero capitalista no le importa lo que suceda en nuestro país, solo le interesa llevarse sus ganancias y hacerse mucho más rico con nuestras penurias, como lo hacen normalmente.

No entiendo cómo puede existir un capitalista bueno extranjero que quiera invertir y hacerse rico en nuestro país y que los cubanos no podamos aspirar a ser también esos capitalistas ricos y buenos que necesita nuestro país.

El enunciado de "hay que ser creativos y correr riesgos, sin afectar nuestra soberanía", deja claro que están pateando en un abismo, pero no quieren ver la solución a nuestros problemas. Somos nosotros mismos, los cubanos, los que tendremos que hallarlas, y no será con patriotismo y consignas ideológicas.

Nuestro Apóstol, hombre de gran luz nos dejó varios avisos importantes. Les cito algunos. Y saque usted sus propias conclusiones.

"Ser bueno es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre, pero en lo común de la naturaleza humana se necesita ser prospero para ser bueno".

"Pero los pobres sin éxito en la vida, que enseñan el puño a los pobres que tuvieron éxito; los trabajadores sin fortuna que se encienden en ira contra los trabajadores con fortuna, son locos que quieren negar a la naturaleza humana el legítimo uso de las facultades que vienen con ella".

En carta dirigida a su amigo Fermín Valdés Domínguez, acerca de los trabajos que realizaba a favor del socialismo, Martí expresó: "Una cosa te

tengo que celebrar mucho, y es el cariño con que tratas; y tu respeto de hombre, a los cubanos que por ahí buscan sinceramente, con este nombre o aquel, un poco más de orden cordial, y de equilibrio indispensable, en la administración de las cosas de este mundo. Por lo noble se ha de juzgar una aspiración: y no por esta o aquella verruga que le ponga la pasión humana. Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras, el de las lecturas extranjerizadas, confusas e incompletas, y el de la soberbia y rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados.”

A la muerte de Marx, Martí escribió: “Karl Marx ha muerto. Como se puso del lado de los débiles, merece honor... Pero no hace bien el que señala el daño y arde en ansias temerosas de ponerle remedio, sino el que enseña remedio blando al daño. Espanta la tarea de echar a los hombres sobre los hombres. Indigna el forzoso abestiamiento de unos hombres en provecho de otros”.

Y recordemos aquella advertencia: “La patria es dicha, dolor y cielo de todos y no feudo ni capellanía de nadie”.
abdelegran@gmail.com; Abdel Legrá

Política

Ciudadano cubano, *Abdel Legra Pacheco*

Plaza, La Habana, Abdel Legrá, **(PD)** Ciudadano Cubano: Donde quiera que estés, es tu oportunidad de decirle NO al sistema que te margina, que te priva de tus derechos ciudadanos, que te prohíbe tener voz y voto dentro de tu país, que por ser emigrado, te tilda de gusano y de muchas otras descalificaciones.

Ciudadano cubano: Tu aporte a la economía cubana es vital para este sistema socialista, que te esquivo, te ningunea, te ignora.

Más de 4 mil millones de dólares ingresan al estado socialista de tu bolsillo, de tu sudor, de tus sacrificios, de tus humillaciones, de tus desarraigos, de tu lejanía.

Es hora ya de que tus derechos cuenten también en nuestra economía, en nuestras decisiones, en nuestros derechos ciudadanos.

Las remesas familiares representan el segundo renglón más importante dentro de la economía nacional. Haz valer tus derechos a través de ellas. No uses coacción o chantaje, pero que tomen conciencia, como tú ciudadano cubano, la has tenido con ellos que se quedaron y sufren la indolencia la apatía, el desinterés, el populismo, la manipulación, el miedo, la desidia.

No privas a tus familiares, amigos y conocidos de recibir la ayuda financiera que tanto necesitan de ti, ciudadano cubano, pero es hora ya, de que estos también tomen conciencia y reclamen por los derechos que les pertenecen a ustedes. No es posible que reciban tanta ayuda económica de ustedes para subsistir, y luego salgan agradecidos a apoyar al sistema que los priva de tener un salario decoroso, una pensión decorosa, que les permita tener una vida digna y tranquila.

No entiendo como muchos que viven gracias a las remesas familiares luego marchan por plazas y ciudades en apoyo al sistema que los ha empobrecido y al cual tienen que agradecer el tener un sistema de educación pésimo, un sistema de salud lleno de precariedades, un sistema deportivo como vitrina triunfal del sistema y al cual hay que agradecer todo lo que nos pertenece por derecho propio.

Te reitero, no privas a tu familiar, amigo o conocido, de tu generosa ayuda, pero que tome conciencia y diga NO, en ese posible referendo de aprobación de una Constitución que nos continuará privando a todos los cubanos de los derechos que nos pertenecen a todos como ciudadanos de este país.

Si para venir a tu país, tienes que hacerlo con un pasaporte oficial emitido por este gobierno, así te hayas ido, hace casi 60 años y seas ciudadano de otro país, además que tener que pagarlo a un precio altísimo, como es posible que NO tengas derechos de decidir qué pasa en tu país.

¿Cómo es posible que para poder invertir en tu país tengas que hacerlo a través de una Ley de Inversión Extranjera? Cómo es posible que cualquier extranjero pueda venir a invertir en nuestro país, hacerse rico, con nuestro sudor, con nuestras riquezas y nosotros los ciudadanos de este país no podemos aspirar a serlo, pues nos convertimos en enemigos del gobierno y supuestamente del pueblo, pues la filosofía económica del socialismo cubano es que el capitalismo invierta en nuestro país para hacer de este un sistema próspero y sostenible.

Como es posible que este sistema que se dice bueno y generoso, prive a sus ciudadanos durante casi 50 años, de la residencia en su país, a los 11 meses y un día, si estás fuera del territorio nacional, además te priva de tus propiedades, casas, autos, etc. y ahora, desde hace unos años, lo haga a los 24 meses.

Tienes la oportunidad de que tu familiar amigo o conocido vote NO, por tus derechos y los de él mismo, a tener unas mejores condiciones de vida y de que tú, ciudadano cubano, tengas los derechos que te arrebataron.

Es tu oportunidad, no la pierdas, como la perdieron los venezolanos al no ir a votar.
abdelegran@gmail.com; Abdel Legrá

Política

Independencia, *Yonás Bulnes Varona*

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, **(PD)** Independencia no es libertad, es solo la capacidad de resolver tus problemas y necesidades de forma autosuficiente en cualquier circunstancia, sin depender más que de la propia capacidad y voluntad para hacerlo.

Se puede ser independiente sin ser libre pues la libertad es la facultad de hacer lo que se desea, cuando se desea, como se desea, sin que nada ni nadie nos imponga límites ni condiciones más allá de nuestra conciencia y nuestro sentido común.

Es por la capacidad de ser independientes como individuo y como grupo que el hombre sobrevive y se desarrolla y esta, es la capacidad que le permite caminar hacia su libertad, lo cual a su vez, depende de la ambición, que no debe ser excesiva pero sí suficiente.

Es así que se debe tratar de comprender a los semejantes, pero al hacerlo no se debe perder la cuota de ambición adecuada, pues esto sería perder la libertad.

Esto es exactamente lo que le sucede hoy al pueblo cubano. Capaz de sobrevivir, ingenioso y muy independiente, le han cortado las alas y le han sumido en una sofocante cárcel mental. Está muy lejos de ser libre y no tiene voz ni decisión sobre su vida y destino. Es como una inteligencia artificial manejada por control remoto por el gobierno castrista. Este gobierno utiliza para el control precisamente la citada independencia y amenaza con quitarla a todo aquel que rehúse reconocer su dominio, que se les oponga, o simplemente intente desarrollar su propia agenda.

“Un hombre sin independencia no es más que una carga, pero un hombre sin libertad, es tan solo un muerto que camina”.

“La paz es el respeto al derecho ajeno”, no al privilegio.
jonathanmakone43@gmail.com; Yonás Bulnes Varona

Política

La costumbre es el peor enemigo de una sociedad, *Abdel Legrá Pacheco*

Plaza, La Habana, Abdel Legrá, (**PD**) Ciudadano Cubano: Donde quiera que estés, tienes la oportunidad de exigir tus derechos con derecho.

No continúes formando parte de la sociedad enajenada en que te han convertido, esperando a que otro lo haga por ti. Toma TÚ la decisión.

La solución no es salir a las calles a derrocar a nadie con violencias, como han tratado en Venezuela o Nicaragua sin resultados.

Ciudadano cubano: Tú que desees que en nuestras calles prime la violencia y desorden para realizar cambios dentro de tu país, tienes la oportunidad ahora, de exigir tus derechos con derecho y sin violencia.

Ciudadano cubano: El gobierno de Cuba te exige para entrar o salir de tu país un pasaporte emitido por ellos, el cual tienes que pagar a un alto precio.

Ciudadano cubano, tienes la oportunidad de exigirle a este gobierno que te ningunea, el derecho a participar en un proceso constitucionalista en tu país.

Si tienes pasaporte, tienes derechos: no permitas que te los continúen privando.

Acércate a la embajada cubana o consulado más cercano y exige tus derechos como ciudadano de tu país a participar en la Ley de leyes que Tú también tendrás que acatar y cumplir. De seguro, estas embajadas y consulados tratarán de ningunearte otra vez, pero tendrás entonces la posibilidad de hacer tu denuncia formal ante los organismos internacionales de la ONU, de DD HH y otras.

Si tu dinero convertido en remesas familiares representa también el segundo renglón que sostiene a este sistema socialista y su economía, que te niega tus derechos, tienes la oportunidad ahora de hacerlo valer.

¡Cambiemos el país, sin armas, sin balas, sin muertes!
abdelegran@gmail.com; Abdel Legrá

Política

Los topes de la dinamita, *Pedro Corzo*

Miami, USA, Pedro Corzo, (**PD**) Comentaba el colega Pablo Alfonso que entre los muchos crímenes cometidos por la dictadura de los Castro se hace poca referencia a los explosivos, 1962, que el gobierno colocó en los edificios circulares de la prisión de Isla de Pinos, obviando la angustia y el pesar, la tortura mental, que sufrieron miles de hombres que durmieron por 22 meses sobre colchones de TNT como los calificó Abel Nieves. Vivían y dormían sobre miles de libra de explosivos, razón por la cual muchos presos enfermaron de los nervios y contrajeron severos trastornos psicológicos.

Dinamitar las circulares fue un crimen tan alevoso como cobarde según Raúl Martínez, conocido como El Hierro, por su entereza y coraje. Desde su celda en la circular 2 vio los numerosos camiones que se acercaban a las circulares transportando cajas grandes y pesadas que eran depositadas en los sótanos de cada circular. Recuerda que durante varios días los presos sufrieron el ruido ensordecedor de los taladros que perforaban el concreto en los sótanos para poner miles de libra de explosivos listos para ser detonados en caso de una eventual invasión estadounidense o por decisión del máximo caudillo.

En base a un cálculo hecho por José Lee, un preso de origen chino experto en explosivos, la cantidad rondaban las 28,000 libras que en caso de explotar, era suficiente para destruir por completo el Reclusorio y afectar seriamente la capital Nueva Gerona.

Abel Nieve comenta que los carceleros abrieron huecos de 10 pulgadas de profundidad y 3 de diámetro, donde colocaban paquetes en forma de tubo de 10 pulgadas de longitud y 3 pulgadas de diámetro con una etiqueta que decía “Made in Canadá”.

Afirma Martínez que el terror no paralizó a los reclusos, que un grupo de ingenieros elaboró un plan para tratar de neutralizar los explosivos. El plan consistió en excavar un foso desde dentro de la circular que llegara a los sótanos donde estaba la mortal carga, tarea para la que se seleccionaron varios presos que iniciaron el trabajo siendo él uno de los designados.

Debajo de una escalera de la planta baja comenzó la excavación del piso de concreto. La hicieron con barretas improvisadas con tubos de las camas plegables de las celdas, que a partir de esos días empezaron a llamarse irónicamente “aviones”, porque el destino de todos si explotaba el TNT, sería volar como aviones en aquellas lonas encajadas en tubos.

Escribe el Hierro en un libro de Ramiro Gómez, “Se trabajaba por turnos todo el día. Cada recluso tenía una tarea de vigilancia, recolección de tierra o excavación. El ruido de la excavación era superado por la bulla estridente de los prisioneros. Los escombros eran sacados en baldes que los presos subían con sogas y poleas rudimentarias por entre los ductos amplios que pasaban por las celdas desde el primero hasta el quinto piso. Por el interior de los ductos de unos dos pies por dos pies, visibles en casi todas las celdas, pasaban las tuberías de agua. Estos ductos eran conocidos como “chavos” entre los presos”.

Abierto un hueco en la placa de cemento de la planta baja encontraron unos de los pilares del edificio por lo que tuvieron que cavar hacia un costado de la capa de tierra que separaba la primera planta del sótano. Sacaban la tierra con las manos y herramientas improvisadas en un estrecho túnel en el que solo cabía una persona bien delgada. Los que realizaban ese agotador y arriesgado trabajo eran llamados "Topos".

En ocasiones los Topos se quedaban sin aire y sentían asfixiarse, la solución la encontraron estableciendo equipos de fuelлерos que operaban un fuelle hecho con pantalones que hacía llegar el aire hasta los excavadores, cuenta el Hierro que finalmente pudieron llegar a los explosivos y los expertos desactivaron los detonadores.

Abel Nieve dice que la guarnición siempre estaba vigilando, que cuando descubrían un túnel se iniciaba la construcción de otro y que el último que se construyó fue en la celda del líder estudiantil muerto en huelga de hambre Pedro Luis Boitel.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, móvil (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald

Política

Dios, la Revolución Estadounidense y su ensayo democrático, Julio M. Shiling

Miami, USA, Julio M. Shiling, (**PD**) Los catorce años que duró formular el modelo sociopolítico que lanzó la Revolución Estadounidense (dieciséis años si tomamos en cuenta la inclusión de la Carta de los Derechos y las Libertades a la Constitución), estableció el paradigma de la república constitucional que ejerce la democracia, de mayor longevidad en funcionamiento continuo e ininterrumpido en la historia. Los EE UU empleó en su experimento, mucho de las mismas herramientas políticas conceptuales que brotaron de la Ilustración y que fueron aplicadas en otras revoluciones, sin obtener estas otras los mismos resultados exitosos. ¿Cómo lograron los norteamericanos evitar la toxicidad que tuvieron las revoluciones de los franceses, los rusos, los españoles, los alemanes, los italianos y los chinos?

El iluminismo marcó el comienzo de lo que conocemos como la Era Moderna. Este armazón intelectual formalizó conceptos liberales en el entorno político global que incluyeron la democracia representativa moderna (democracia liberal), la noción del contrato social, la separación de los poderes, el imperio de la ley, etc. Sin embargo, no todo lo que introdujo la Ilustración contenía luces y su intención de romper con el pasado, resultó en la dispersión de semillas de la obscuridad que años después brotarían proles tenebrosas como el comunismo, el fascismo y otros modos de gobernanzas despóticas e iliberales, a pesar de compartir bases de entendimiento con el liberalismo.

Al colocar al hombre (genéricamente hablando) en el centro del universo y haberlo dotado subjetivamente con todas las posibilidades pretendidas, el iluminismo sentenció al mundo a un obscurantismo que, por un lado, socavaría potencialmente con el tiempo la viabilidad de sociedades libres permanecer así y no ser remplazadas por democracias débiles y susceptibles a manipulaciones de liberticidas y por otra parte, ver la manifestación del mal abiertamente con la implantación de proyectos sociopolíticos derivados del socialismo que terminarían exterminando a millones de sus conciudadanos. Por medio de haberle otorgado la primacía a la razón humana y haber desterrado lo trascendental que vibró en épocas pre racionalismo, se fomentó la monopolización del materialismo y la experiencia cómo fuentes exclusivas del entendimiento y la autoridad. La coronación de la ciencia como la metodología fidedigna de alcanzar la verdad, inspiró a psicópatas políticos como Karl Marx a, calculadamente, llamar su versión del socialismo, "científico".

Los forjadores de la patria norteamericana abrazaron, sin duda, las utilidades conceptuales de la modernidad en su esquema de Estado y de nación. Es más, nadie ha hecho más para llevar a la cima, en la práctica, las virtudes del republicanismo democrático, con su formulario cargado de los inventos políticos más innovadores de la Ilustración. Sin embargo, el secreto del éxito del modelo estadounidense, yace en el hecho de que los que impulsaron la nación norteamericana no rompieron con el pasado. Mantuvieron su conexión con lo esencial de la Era Antigua y la Era Medieval, a la vez que incorporaron de la modernidad, sus mejores elementos.

Los revolucionarios norteamericanos que lucharon por su independencia, pertenecían a una tribu cuyos antecesores cruzaron el Atlántico buscando la libertad de culto y el entorno cultural para fomentar esa fe. En otras palabras, sus ancestros y las generaciones que siguieron, se subscribían plenamente a esos principios que colocaban a Dios en la primacía de sus vidas y vivían en apego a los valores de una religiosidad judeocristiana. Este entendimiento de la vida que aceptaba lo sobrenatural, lo trascendental y lo espiritual como máximo garantes de la existencia humana, ofreció los parámetros más óptimos para el lanzamiento de un proyecto político cuya soberanía procedería de los gobernados.

Todo sistema de creencias, sea este una religión, una filosofía o una ideología, contiene una óptica particular de lo que es la naturaleza humana. El cristianismo enfatizó la noción del Pecado Original y la imperfección subsecuente de todo ser mortal. Ese principio de ver al humano como una entidad, capaz de mejoramiento por vía de la gracia y de la fe pero llena de imperfecciones, los llevó a desarrollar un sistema político de equilibrio absoluto para limar y minimizar esas imperfecciones, sobre todo, esa ejercida por los que desempeñarían el poder político. Esto es un contraste marcado con la visión de iluministas como Jean Jacques Rousseau, que veían la imperfección, no en el humano, sino en su entorno existencial y de ahí el recetario de aniquilar todo del presente para borrar el pasado y "construir" un futuro inmanente. Madison, Hamilton, Jefferson, Adams y Washington no creyeron (ni querían), ni remotamente, posible o deseable intentar construir "el paraíso en la tierra". Su base de fe chocaba con ese precepto absurdo. Ese delirio, sería intentado por otros discípulos de Rousseau como Marx, Lenin, Hitler, Mao y Castro. La Declaración de Independencia de los EE UU ("Declaración"), recogió elocuentemente la postura ética consecuente con los valores judeocristianos que seis otros documentos previos habían plasmado ya, a través de ciento setenta años con anterioridad a ese planteamiento independentista del Cuatro de Julio de 1776. Todas esas cartas/declaraciones se adherían a la superioridad de la Divina Providencia, afianzaban su existencia mortal en Dios, apuntaban vivir sus vidas bajo esos preceptos y respetaban los marcos sociales que dicho compromiso exigía. El documento insigne de la Revolución Estadounidense y el preludeo a la constitución que se elaboró trece años después, contenía en sus mil cuatrocientos cincuenta y ocho palabras, todo lo consecuente con sus valores trascendentales: el reconocimiento de la presencia guiadora y primordial de Dios, la inviolabilidad de los derechos naturales, el derecho y la obligación moral de sus hijos rebelarse contra un régimen tiránico e intentar derrocarlo y la visión para abalanzar semejante propuesta democrática, nunca antes visto.

Esto no quiere decir que la maqueta democrática incipiente estadounidense, haya estado libre de barro. Había problemas e incongruencias, indiscutiblemente, que mitigar. La esclavitud, esa plaga cuya práctica perversa no escapó a la ejercitación en ningún continente del globo en algún momento, existía aún en la nueva nación. Los arquitectos de la independencia norteamericana sabían que la esclavitud era inconsistente con los principios de su revolución. La necesidad de contar con la aprobación de un mínimo de nueve de los trece estados para ratificar la constitución, peso a favor de postergar el tema de la esclavitud. La frágil unión de la entonces confederación estadounidense corría el riesgo de disolverse en su infancia.

Le tocaría a Abraham Lincoln, el más grande de los estadounidenses, liderar a un país polarizado a través de una guerra civil brutal que duraría cuatro años y costaría más de seiscientos veinte mil vidas para decidir la cuestión de la esclavitud, concluir con esa práctica inhumana e incompatible con los valores fundacionales de los EE UU e iniciar así la sanación nacional hacia el equilibrio social y la justicia para todos sus ciudadanos. Para su cruzada moral y el accionar contundente de su presidencia, Lincoln empleó una racionalización que estaba en línea directa

con los preceptos judeocristianos que fundaron a su país. El espíritu esencial de la Declaración como la fe absoluta en Dios y Sus propósitos, la primacía de la Ley Natural sobre la convencional, la responsabilidad de sus hijos estar dispuestos a defender su república contra enemigos, externos e internos, estaba latente en cada palabra de su verbo encendido y la moralidad que su gobierno desempeñó.

Para una nación incipiente, determinada a experimentar con una propuesta política de auto gobierno, estrenando herramientas de gobernanza nunca antes puesto en práctica, no podía haber contenido ésta un tejido moral mejor para impulsar lo que la evidencia empírica concretaría ser el ensayo democrático más exitoso. Padre Félix Varela y José Martí fueron sólo dos, entre nuestros muchos próceres, que entendieron la importancia fundamental para una sociedad el tener los parámetros morales de la religiosidad. La inquietud que tuvo Platón sobre un sistema de auto gobierno manejado por una ciudadanía carente de una ética virtuosa, fue la misma que observaron los fundadores de la nación norteamericana. La receta que aguarda lo espiritual y preeminente por encima de lo material e inmanente, ha demostrado su superioridad. La Revolución Estadounidense plasmó esa defensa de lo trascendental, para así hacer viable la vida política democrática a largo plazo.

jmshiling@patriademarti.com; Julio M. Shiling; <https://patriademarti.com/14-autores/10-julio-m-shiling>

Periodismo

La portañuela de Trump, Víctor Manuel Domínguez

Centro Habana, La Habana, Víctor Manuel Domínguez, (PD) A las periodistas cubanas Juana Carrasco y Cristina Escobar parece que les han orientado mantener informada a la población cubana de los estragos que causa a la seguridad nacional de nuestro país el sube y baja del zipper de la portañuela de Trump. La orden es vigilarla, no importa si es un encuentro sexual con una ex estrella de cine porno, o a la hora de orinar.

Y aunque creo que a ninguna les importe en lo personal los supuestos devaneos sexuales del mandatario norteamericano, me preocupa el desgaste en hurgar con saña en ese privado rincón de cualquier mortal, con tanto material de escándalo para revistas del corazón que existe en Cuba, aunque de ello no se hable en Verde Olivo, el Granma, Bohemia o el DDT.

Esa mirada unidireccional posada en la portañuela de Trump, las aleja de cuanto embrollo amoroso, escarceo sexual e infidelidades matrimoniales proliferan en Cuba, donde muchos líderes, según chismorreos y evidencias divulgados por la voz popular, hicieron y hacen más estragos en camas propias y ajenas con el arma oculta tras sus braguetas que en los campos de batalla con el fusil. Al menos, dicen, dieron un aporte a la repoblación nacional.

Especialistas en Trump y en cuanto escándalo racista, misógino, político y sexual se vea involucrado el magnate inmobiliario que habita en La Casa Blanca, pasan por alto lo que hacen en Cuba los ex Don Nadie que se apoderaron de cuanto mueble, vivienda o autos dejaron aquellos burgueses pusilánimes que abandonaron la isla en 1959 a todo correr.

Juanita Carrasco, la decana del periodismo en Cuba, incursiona también en otros escándalos escenificados por Donald Trump, revelados públicamente por ex colaboradores del gobernante y periodistas que radican allí, sin temor a ir a dar con sus huesos e historias a una celda tapiada como las de Villa Marista o a una galera en la cárcel Nieves Morejón, lo que les suele suceder a sus colegas de aquí cuando husmean tras las braguetas del poder.

Por su parte, Cristina Escobar, la nueva delfín del periodismo esclerótico que se practica en la isla, por su vigilancia y ataques a la portañuela de Trump y a cuanta larva de mosquito Aedes Aegypti anide en el Potomac, le han dado el título de analista política, y conduce además hasta el programa de cine "Solo la Verdad", donde por supuesto, no habla de Cuba.

Aunque no estoy seguro si Cristina sabe quiénes fueron los hermanos Lumier, o distinguir un Corto de un documental, supongo que deba conocer la prohibición en Cuba de filmes nacionales como Santa y Andrés o Regreso a Ítaca, entre tantos que no puede proyectar en un espacio donde todo lo que se ve son películas norteamericanas, realizadas allá contra el poder, que a ella le sirven para desbarrar sobre The American Was os live desde un sillón.

Convertida en la periodista estrella de cuanto acontecimiento patriotero ocurra dentro o fuera de Cuba, su rostro duro de sobriedad y altivez, aparece lo mismo en Whashington DC, que en Perú o Sochi (no habla ruso, sino Inglés), como la nueva Pasionaria de una causa perdida, a la que hay que rescatar -sin escatimar mentiras- a golpes de imagen y papel

La minuciosidad y el placer que muestran ambas periodistas en revelar y satanizar lo que sucede fuera del país, es inversamente proporcional al ocultamiento y la manipulación que ejercen sobre lo que ocurre aquí, en un desbalance tan descomunal que las hace perder el sentido ético de la profesión, la credibilidad, y la oportunidad de ser honestas al informar.

El periodismo pacato, somnoliento y tecoso que se escribe en el país por el temor de los comunicadores a sucumbir bajo la ira del poder, toma vuelo, color, y aire de chisme rosa o amarillento glamour, cuando abre braguetas, sataniza opiniones, critica comportamientos y busca la paja en el ojo ajeno, comprometido en ocultar la viga que asoma en el de aquí.

vdominguez4@gmail.com; Víctor Manuel Domínguez

Tomado de: Cuba Sindical



¿Cuántas nuevas víctimas tomará la pareja presidencial nicaragüense antes de renunciar?, Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana: Rogelio Travieso, (PD) En este hemisferio nuestro, son muchos los países que han sido víctimas de tiranuelos y dictaduras, de gobernantes corruptos, de revoluciones con falsas promesas, etc. Entre esos países está el valiente y luchador pueblo nicaragüense.

En el siglo XXI, una vez más, los nicaragüenses padecen algo parecido a un somocismo sin Somoza: se trata del matrimonio presidencial Daniel Ortega-Rosario Murillo.

Este dúo de bandidos en postura revolucionaria, que está ante un pueblo que los rechaza y desprecia, han propuesto adelantar las elecciones para el próximo año 2019, con el fin de continuar un año más en el poder. De lograrlo, de seguro, tramarán alguna nueva treta para continuar en el poder.

Tirano al fin, al comandante Ortega, está poseído por el virus enfermizo del poder, como le sucede a la izquierda en nuestro hemisferio. Poco le preocupan las víctimas de los enfrentamientos contra un pueblo que ha dicho ¡basta!

La impopularidad de Ortega y Murillo está generalizada en el hermano país. Abarca a estudiantes, empresarios, obreros y campesinos. Es la mayoría de los nicaragüenses.

Antes de concluir, haré un poco de historia sobre el comandante Daniel Ortega. Luchó contra la dictadura de Somoza y eso le costó una temporada en la cárcel. Luego del triunfo de la revolución sandinista, encabezó el gobierno.

Cuando en 1990 fue derrotado en elecciones libres por Violeta Chamorro, Ortega y otro grupo numeroso de dirigentes del saliente gobierno llevaron adelante la conocida piñata sandinista. Se repartieron casas, tierras, bienes nacionalizados y todo con lo que pudieron arrasar en el estilo conocido por acá y como los delincuentes que demostraron ser.

Para su regreso al poder, Daniel Ortega, aparentó una conversión democrática y religiosa. Hizo pactos con otro bandido, el corrupto ladronzuelo Arnoldo Alemán, al cual ayudó a salir de la cárcel. Se alió además con empresarios y con el fallecido Cardenal Obando. Así se hizo del poder, en unas fraudulentas elecciones.

Desde el 2007 Daniel Ortega Saavedra es el amo y señor de Nicaragua. El levantamiento popular que comenzó en abril y continúa hasta el presente, es posible que hubiera ocurrido años atrás, de no haber sido por la ayuda millonaria de los petrodólares de sus amigos Hugo Chávez primero y Nicolás Maduro después.

Los abusos y la corrupción del matrimonio Ortega-Murillo, pésimos gobernantes, han llevado a los nicaragüenses a abonar nuevamente con sangre la tierra de Rubén Darío.

Ante situación tan crítica no existe otra salida que no sea la renuncia inmediata del matrimonio Ortega-Murillo. Los nuevos tiempos así lo exigen. No más tiranías, ni falsas promesas de una vida mejor que nunca llegará. No más embustes sobre un nuevo canal ni carísimos arboles metálicos para complacer los caprichos de la señorona Rosario Murillo.

Ese pueblo de héroes y poetas merece vivir en libertad, arrancar de raíz la corrupción y lograr la prosperidad que ciertamente merece.

¡La comunidad internacional debe decir basta a la matanza de nicaragüenses!
rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; *Rogelio Travieso, móvil 538 59142
*Partido Liberales de Cuba



Los peligros de la supremacía del Tribunal Supremo, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (**PD**) No creo que sea saludable para una república constitucional que haya funcionario con poderes permanentes y casi absolutos.

El anuncio la semana pasada de la renuncia del Magistrado del Tribunal Supremo, Anthony Kennedy, ha calentado aún más la ya enconada contienda de las elecciones parciales del próximo mes de noviembre en los Estados Unidos. Una izquierda desorientada e incrédula ante la pérdida de las elecciones generales de 2016 se prepara a intensificar su carga de obstruccionismo y acoso contra el Presidente Trump y los funcionarios de su gobierno.

En una versión norteamericana de los 'mítines de repudio' de la tiranía castrista la chusma financiada por George Soros y liderada por Maxine Waters persigue e insulta a los funcionarios del gobierno en los teatros, los restaurantes y hasta en sus residencias privadas. Carentes de una agenda constructiva y ante la ominosa probabilidad de que los republicanos conserven las mayorías en ambas cámaras se han dado a la tarea de apoderarse de las calles. El diálogo civilizado ha sido sustituido por el insulto y la intimidación.

Sin embargo, después de la elección de Trump, la renuncia del magistrado Kennedy es la peor catástrofe que podía caer sobre los promotores del secularismo destructivo. La posibilidad de que una corte con mayoría conservadora pudiera anular el fatídico fallo de Roe vs. Wade de 1973 los ha puesto más allá del paroxismo y de la histeria. Podemos, por lo tanto, esperar con casi total seguridad un considerable aumento de la temperatura política entre ahora y el próximo mes de noviembre.

Afortunadamente, Donald Trump está preparado para neutralizar los ataques de los defensores del aborto en el Senado contra su candidato para llenar la vacante del magistrado Kennedy. En una entrevista con María Bartiromo, de Fox News, la semana pasada, el presidente le aseguró que no preguntaría la opinión sobre Roe vs Wade a ninguno de los candidatos que entrevistaría en su proceso de selección. De esta manera, el postulado por el presidente estará en absoluta libertad de contestar a cualquier pregunta que le sea formulada en su proceso de ratificación por el Senado sin incurrir en el peligro de ser acosado por defensores del aborto.

Porque no cabe la más mínima duda de que, tal como afirmó el Magistrado Clarence Thomas durante su proceso de ratificación, el postulado por el presidente será sometido a un 'linchamiento político' por parte de los demócratas. Para mayor abundamiento, sólo tenemos que pasar revista al venenoso discurso pronunciado el 1ro de julio de 1987, por el entonces Senador Edward Kennedy durante la tumultuosa y fallida ratificación del Juez Robert Bork, postulado por el Presidente Ronald Reagan.

"La América de Robert Bork--dijo el cobarde que abandonó en 1969 a Mary Jo Kopechne a su fatídica muerte en Chappaquiddick--una tierra en la cual las mujeres se verán obligadas a abortos clandestinos, los negros serán segregados en los restaurantes, una policía desenfrenada derribará las puertas de los ciudadanos en medio de la noche.....y millones de ciudadanos no tendrán acceso a los remedios de un poder judicial que es el único protector de los derechos individuales que constituyen el corazón de nuestra nación".

Ahí está la principal razón por la cual los demócratas han perdido el juicio ante la oportunidad de Trump de nombrar a dos magistrados al Tribunal Supremo en menos de dos años de gobierno. Ningún otro presidente ha podido nombrar a dos magistrados en tan poco tiempo. Por lo que concluyo que Trump es un hombre inteligente pero es también un hombre de mucha suerte, que además ha sabido aprovecharla para promover su agenda.

Y lo peor para sus enemigos, Trump tendría la oportunidad de nombrar por lo menos a otro magistrado del Supremo si ganara, como es probable, las generales de 2020. Ruth Bader Ginsburg y Stephen G. Breyer ya pasan de 80 (ochenta) años. De hecho, el nombramiento del sustituto de Anthony Kennedy daría por resultado un Tribunal Supremo integrado por 6 (seis) "juristas originalistas" y 3 (tres) damas ideólogas de la izquierda

como Ruth Bader Ginsburg, Elena Kagan y Sonia Sotomayor. La primera, Ruth Ginsburg, quién violó el silencio y la imparcialidad que debe mantener un juez en procesos electorales calificando a Trump de 'farsante' durante el curso de su campaña por la presidencia. Y las dos últimas, regalos del Mesías Barack Obama, que votan contra todo lo que proponga Donald Trump.

En esta parte de mi artículo considero de suma importancia definir los términos utilizados por diferentes juristas a la hora de emitir sus fallos. Nadie mejor para hacerlo que aquel gigante de la jurisprudencia que se llamó Antonín Scalía. Se refirió al tema de esta manera: "El originalismo es una subespecie del textualismo. El textualismo indica que usted está gobernado por el texto. Que el texto es lo único que es relevante para su decisión, no si la decisión es deseable o si la historia legislativa dice una cosa o la otra. Sino el texto de la constitución y de la ley".

Sigo con Scalía porque no puedo resistir la tentación de mostrar su perspicacia y su sentido del humor. Sobre el mismo tema dijo: "La constitución que yo interpreto y aplico no está viva sino muerta, o como acostumbro a decir es 'perdurable'. Quiere decir hoy, no lo que piensa la sociedad actual, mucho menos lo que opinan las cortes que debe decir sino su significado original cuando fue adoptada. A quienes se burlen de mi posición les digo que soy un 'originalista' y un 'textualista'. Y que no estoy loco".

Los 25 juristas que aparecen en la lista original publicada durante la campaña y los cinco en esa lista que se propone entrevistar Donald Trump antes de recomendar al Senado su aprobación comparten la filosofía jurídica de Antonín Scalía y de Clarence Thomas, otro gigante del originalismo. Tal fue el caso del Magistrado Neil M. Gorsuch postulado por el Presidente Trump, aprobado por el Senado y juramentado el 10 de abril de 2017.

Vista a corto plazo, la integración actual del Tribunal Supremo debe de ser motivo de júbilo para quienes suscribimos una filosofía conservadora. Pero las instituciones de una república constitucional deben tener la capacidad de resistir los embates del tiempo y los caprichos transitorios de los ciudadanos. Y lo que ha estado pasando en los últimos cincuenta años con el Tribunal Supremo debe de ser motivo de preocupación para quienes valoramos la estabilidad de este país y pensamos a largo plazo.

En los casos más extremos, muchos magistrados han asumido la actitud de interpretar la constitución según las corrientes del momento o su filosofía política personal, no como fue redactada por sus autores. Los más atrevidos han sido los inclinados a la izquierda política. Una izquierda que ha logrado fallos como el de Roe vs Wade para promover una agenda radical y contraria a la opinión mayoritaria de los ciudadanos. Hasta una abanderada del aborto al por mayor como Ruth Bader Ginsburg se quejó de que Roe vs. Wade había sido una decisión infortunada. Dijo que habría preferido que el asunto hubiese sido decidido a nivel estatal porque la decisión del Supremo permitiría a los conservadores anularla en cualquier momento.

La deplorable realidad es que los magistrados se han estado arrogando poderes que no les fueron otorgados por los Padres Fundadores y que no les corresponden. Los fundadores crearon tres poderes con funciones de limitación y equilibrio de unos con los otros. A decir el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El más cercano y representativo de la voluntad del pueblo es sin dudas el Legislativo. El segundo en representación con el poder de implementar la voluntad expresada en las leyes es el Ejecutivo. Y el árbitro en las disputas de los dos primeros, así como el intérprete de las leyes es el Judicial. El único que no es resultado directo del voto popular es el Judicial. Sin embargo, el Tribunal Supremo ha estado usurpando poderes que les corresponden únicamente a los miembros del Congreso y al Presidente de la República. Los magistrados han estado legislando sin que nadie haya votado por ellos.

Aunque confieso mi admiración por una carta magna que ha servido de ejemplo a numerosas constituciones del mundo, me atrevo a objetar una de sus estipulaciones. No creo que sea saludable para una república constitucional que haya funcionarios con poderes permanentes y casi absolutos. Creo que es un peligro conceder inamovilidad a los magistrados del Tribunal Supremo o a cualquier otro funcionario de gobierno. Sus nombramientos deben de ser por tiempo limitado y retiro obligatorio. Esa fue la visión de los Padres Fundadores. Porque en una república constitucional y democrática el verdadero supremo no debe de ser un Tribunal Supremo sino el tribunal del pueblo soberano a través del voto emitido periódicamente en las urnas.

lanuevanacion@bellsouth.net; Alfredo M. Cepero

Director de www.lanuevanacion.com

Sígame en: <http://twitter.com/@AlfredoCepero>



Sindicalización independiente, Dr. René López Benítez

Contradicciones en las declaraciones del ex-Presidente de la Asamblea Nacional Del Poder Popular en relación a la sindicalización independiente. Mis consideraciones afines

La Lisa, La Habana, René López, (PD) Se supone que al Dr. Ricardo Alarcón de Quesada su experiencia en materia de relaciones exteriores y procedimientos parlamentarios le permita abordar temas vinculados a la Sociedad Civil. Sin embargo, sustanciales contradicciones suyas en relación a la sindicalización afloraron en una entrevista que le hiciera Salim Lamrani, un periodista francés, profesor, escritor, graduado en la Universidad de La Sorbona, que regularmente escribe artículos y consideraciones sobre las relaciones Cuba-Estados Unidos, así como temas vinculados a Derechos Humanos.

Veamos un fragmento de esa entrevista que aparece en el libro de lamrani "Fidel Castro, Cuba y los Estados Unidos, Conversaciones con Ricardo Alarcón de Quesada, ex-Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular", publicado por la Editora José Martí, con prólogos de Ignacio Ramonet y Max Lesnik.

Salim Lanrani: Existe en Cuba el derecho a estar sindicalizado?

Ricardo Alarcón: Por su puesto, existen diecinueve sindicatos nacionales en Cuba. Están presentes en todos los centros de trabajo. La actividad sindical es muy dinámica en nuestro país. A diferencia de otros países en los que los diferentes sindicatos están divididos esa es la razón por la que son débiles y no constituyen un contrapeso creíble frente al gobierno- en nuestro país, los sindicatos están unidos en una única central sindical, la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

SL: ¿La CTC existía ya antes de la Revolución?

RA: La unidad del movimiento sindical en Cuba es una vieja tradición. La CTC fue creada en 1938 con el nombre de Confederación de Trabajadores. El movimiento obrero tuvo un papel decisivo en la historia cubana.

SL: ¿Se puede crear un nuevo sindicato en Cuba?

RA: Claro. La legislación cubana no establece restricciones a la creación de sindicatos. Todos los cubanos pueden integrar libremente cualquier

sindicato, sin pedir autorización a nadie.

SL: Según usted, ¿en Cuba no se ha reprimido a ningún sindicalista?

RA: La Confederación Internacional de Sindicatos Libres subraya que la represión sindical causo ciento quince muertos en el mundo en el año 2005, Ningún sindicalista cubano forma parte de esa lista.

La Asociación Sindical Independiente de Cuba, como parte de la Sociedad Civil Independiente tomó nota que en febrero de 2017, su Secretario General interpuso ante la Ministra de Justicia la solicitud de reconocimiento e inscripción en el Registro de Asociaciones, en virtud de lo que establece la Ley No. 54, Ley de Asociaciones, de 27 de diciembre de 1985, así como la Resolución No. 53, del Ministro de Justicia, de 14 de julio de 1986, alegando la pretensión de sindicalizar a trabajadores vinculados a las modalidades de trabajo por cuenta-propia y las cooperativas no agropecuarias, así como otros interesados en la filiación independiente alegando el derecho ciudadano.

Más de un año después, el Jefe del Departamento de Asociaciones del Ministerio de Justicia no ha notificado la autorización o denegación de la constitución de la asociación interesada, de conformidad con lo que establece el Capítulo XI, Sección Primera, Artículo 82 del Reglamento. Se brindó la información verbal al Asesor Jurídico de que el proceso estaba en trámite, por lo que no hay un pronunciamiento definitivo.

El gobierno cubano viola las normativas procesales de la Organización Internacional del Trabajo, puntualmente los convenios 87 y 98, ratificados. En su momento será objeto de interposición de un recurso de incumplimiento de las obligaciones.

En el actual proceso de modificaciones a la Constitución de la República, no está previsto el tema de la libre asociación, por lo que se mantendrán en las actuales normativas, aun cuando el tema afecta las relaciones institucionales con asociaciones religiosas, para lo cual se aprobaron, en febrero del 2005, de forma provisional, normas que aún se mantienen.

Con fecha 4 de junio de 2018, el Vice-Secretario General de la Asociación Sindical Independiente de Cuba, circuló la información enviada al Sr. Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, relacionando hechos constitutivos de actos contra la integridad personal de los miembros de la organización (acoso, represión psicológica y física, limitación de libertades personales, privación de libertad sin mandato judicial), lo que impide la asistencia a eventos y que se sindicalicen de manera libre e independiente las personas que conforman el segmento del trabajo por cuenta-propia y las cooperativas no agropecuarias, pendientes de definir por la CTC y el gobierno desde diciembre de 2017.

Las autoridades policiales y de seguridad impiden la celebración de eventos académicos en materia de legislación laboral, procesal penal, civil y administrativo, sistemas tributarios y bancarios y en especial de la seguridad social, destinados a la ciudadanía general.

La Aduana General de la República confisca bienes alegando su vinculación a la disidencia activa contra el gobierno. También se ejecutan registros domiciliarios con y sin el mandato de la autoridad competente, y se enfrentan privativas de libertad y otras acciones de conformidad con lo que establece la Ley No. 5, de Procedimiento Penal., disponiendo y ejecutando la confiscación de bienes patrimoniales.

Es práctica de las autoridades prohibir la salida del país a miembros de la Asociación Sindical Independiente o invitados, para cumplir formalidades de superación profesional, alegando lo dispuesto por el artículo 23, inciso d) del Decreto-Ley No.302, Modificaciones de la Ley No. 1312, Ley de Migración: razones de Defensa y Seguridad Nacional. La Dirección de Inmigración y Extranjería alega que se ejecuta un mandato del Departamento Seguridad del Estado.

Hubiera sido una excelente oportunidad poder rebatir las declaraciones de funcionarios gubernamentales en Ginebra, el 16 de mayo de 2018, en el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Los representantes independientes de la sociedad cubana no tuvieron acceso a la reunión, lo que ha traído como consecuencia que instituciones extranjeras se interesen en detalles de la ejecutoria de Derechos Humanos en Cuba.

Estos hechos prueban la incongruencia de las consideraciones del ex-Presidente del Parlamento, Ricardo Alarcón, sobre la sindicalización independiente.

Mientras tanto se ejecuten acciones que atentan contra el derecho ciudadano, Cuba no se podrá abrirse al mundo, y el mundo no podrá acoger a Cuba.

Llama la atención la incompreensión hacia los ejecutivos de la Asociación de Sindicatos Independientes y con el trabajo que históricamente desarrolla la Consultoría Jurídica de Asistencia, en lo referente a exigir la publicación en el Informe Trimestral la identidad de los consultantes, extremo que viola el sentido de secretismo de la consulta y de temas personales, así como confiabilidad e identidad del solicitante de la consulta, trámites y consideraciones de conflicto en especial de los violación de derechos ciudadanos.

También pretenden hacer públicas las relaciones con entidades extranjeras radicadas en Cuba. En los Bufetes, Notarías Estatales y en el sistema de Atención a la Población de los Organismos de la Administración Central del Estado, incluyendo la Fiscalía General de la República, el Tribunal Supremo Popular, la Contraloría General de la República, los Consejos de Estado y de Ministros, así como el Comité Central del Partido Comunista, se brindan estos servicios de asesoría y consejería sin hacer pública la identidad de los consultantes. Este particular es totalmente inaceptable, ya que las autoridades pudieran tomar medidas que afectarían a todas las partes. Responsablemente, me niego a publicar esta información. Evidentemente hay acciones de confabulación interna que atentan contra esta actividad.

La consulta ante un abogado se asemeja a la confesión ante un sacerdote. El secretismo es la esencia de la tranquilidad espiritual del promovente.

Desgraciadamente, hay personas que atentan contra las consultas de mi proyecto, unos por desconocimiento, otros porque se suman a la carroza de la desidia para continuar logrando resultados económicos; no les basta el ascenso económico logrado en su último viaje a la Meca, donde el plato fuerte fue desacreditar mi trabajo. La traición se paga ante la conciencia, cuando se tiene conciencia, ética y decencia.

Si hay dudas de mis resultados, hagan una simple indagación a los miembros de la sociedad civil.

A su disposición: Centro de Referencia Legislativa Consultoría Jurídica de asistencia: Compendio de Legislación de Asociaciones del Ministerio de Justicia. Compendio Derecho Constitucional. Compendio Legislación Migratoria. Compendio Legislación Penal.

dr.renelopez@yahoo.es; Dr. René López Benítez

Véase: <http://referenciajuridica.wordpress.com>

A su disposición: Bibliografía consultada, Consejería y Asesoría, mediante dr.renelopez@yahoo.es y <http://referenciajuridica.wordpress.com>
Centro de Referencia Legislativa Consultoría Jurídica de asistencia

- - - - -
Sociedad

El boxeador Robeisy Ramírez acaba de abandonar la delegación deportiva cubana en México, *Abdel Legra*

Plaza, La Habana, Abdel Legrá, (**PD**) Otro más que abandona el paraíso socialista del Caribe es el boxeador Robeisy Ramírez. Pero ese no es el problema: Robeisy no podrá nunca más representar a Cuba en ningún evento internacional, ni podrá regresar a su país por lo menos en 8 años, como les sucede a los tantos médicos y deportistas del béisbol que juegan en la MLB de forma brillante u otros equipos, como los de vóleybol, que en el pasado también tomaron esa decisión, todo porque una ley, amparada en una constitución, que automáticamente los convierte en traidores, no se lo permite.

Me pregunto ¿Por qué los deportistas cubanos no pueden ser como Messi, Cristiano, Luisito, Neymar, Marcelo, etc.?

Todo porque una Constitución, que nos divide, que nos enfrenta, que nos convierte en traidores, está vigente y será reformada para que sea perpetua en el tiempo.

Y me vuelvo a preguntar: ¿Tú qué haces para que esto no continúe pasando, solo querer que otros salgan a las calles y hagan lo que tú no hiciste en tu país?

Ciudadano cubano, ejerce tu derecho ciudadano, para que nunca más tú seas un traidor, un apátrida, para que tengas los derechos que te pertenecen, estés donde estés.

Con tu pasaporte en mano emitido por el gobierno de Cuba, acércate a la embajada o consulado cubano más cercano, y pide participar en el proceso constituyente que se avecina, si no te atienden o no te hacen caso, dirígete a las organizaciones de DDHH de la ONU y de cuanta organización internacional exista y haz la denuncia.

Tú eres libre, los cubanos de la isla son dependientes del sistema y no podrán hacer mucho, más de 4 millones son empleados del estado y no pueden señalarse públicamente o perderían sus trabajos, los estudiantes universitarios poco pueden hacer y una gran cantidad indeterminada pertenecen a unidades militares.

El pueblo cubano será sometido a una votación constitucional de forma **nominal y pública a mano alzada** ¿Quién votaría en contra, siendo dependiente del estado?

Puedes hacer algo por tu pueblo, por tu familia, por tus amigos, por tu país. No permitas que esto suceda. Ustedes son casi 3 millones de hombres y mujeres libres. Por una vez, ejerzan su derecho sin violencias, sin piedras, huevos y ofensas, como les hicieron a ustedes. Den un ejemplo de Democracia Constitucional, ejerciendo sus derechos ante el estado cubano socialista y las organizaciones internacionales.
abdelegra@gmail.com; Abdel Legrá

- - - - -
Sociedad

El futuro cercano, *Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)*

El Cerro, La Habana, Emaro (**PD**) Cuba está cambiando, sí, pero no como queremos todos.

Hace unos diez años, cuando salía a la calle, en mi barrio, a caminar, veía en las esquinas, o en algún rincón donde un enorme árbol dispensaba una gran sombra, a un grupo de jóvenes jugando dominó, o simplemente matando la inercia de la vagancia conversando, o elaborado planes fantasiosos sobre algún negocito que les aportaría muchísimo dinero fácil, rápido, o tal vez comentando las rutas por donde es posible escapar de este país para intentar construir una existencia mejor en cualquier otra parte de este maravilloso planeta. Hoy compruebo con preocupada tristeza que ya esos jóvenes no están: se han transmutado en un conjunto de vejetes que no tienen otra cosa que hacer y parecen estar tan hastiados de la vida del jubilado que ni siquiera miran a las escasas pero exuberantes ninfas que les pasan cerca.

No es que los jóvenes hayan envejecido tan rápido, es que se han escapado del país. Porque la emigración continúa imparable, aunque tal vez ya no tanto hacia los Estados Unidos, como era antes de que Obama quitara la ley de pies secos y pies mojados.

A mis vecinos, los que quedan, los saludo compasivo, aunque nunca me detengo a confraternizar, sin percatarme que ya yo debiera reservar mi asiento de jubilado junto a ellos.

Los demás, los Yanubis, los Liuba, los Yonialbis, Yisquelis, Yankos y demás, con todo el potencial de sus vidas por delante, están dispersos por Europa, Centro o Sudamérica, intentando acomodarse con mayor o menor éxito. Ninguno va a regresar hecho un ingeniero, o un eminente científico, o siquiera un habilidoso trabajador manual, artista, o literato. Los exportamos ya así, completos, con títulos y todo.

Cuba continúa siendo una extraña nación de exportadores de trabajadores calificados al mundo entero. Los exportan a través de esclavizantes y ladrones contratos oficiales, al Tercer Mundo. Y se van por cuenta propia al Primero, al Segundo, al Tercero, y si hace falta hasta al Quinto.

Para el año 2030, apenas a un pestañazo de distancia, seremos la nación más envejecida del planeta. Probablemente para un poco más adelante tendremos el triste galardón planetario de isla exclusiva de abuelos desvalidos. Al menos, ya tenemos algo adelantado, que es el necesario calor para que los viejitos no pasen frío. Falta todo lo demás.

Ya las mujeres no quieren parir, aunque siempre existen locas como la esposa de mi hijo, el único que me queda en Cuba, quien ya tiene la escalofriante cifra de cinco hijos, mis nietos. ¡Wao!

Mi hijo es tan vago que nunca ha querido hacer el esfuerzo por escapar de esta isla. Entre él y su esposa solo atinan a ganar el equivalente de unos treinta dólares al mes. Los niños todos son menores de diez años y en Cuba los beneficios y ayudas oficiales, los pocos que existen, son solo letra muerta que desconocen la inmensa mayoría de los padres.

Ya nos hemos comido casi todo el dinero del carrito que vendí el año pasado, pues estaba a punto de desbaratarse irreversiblemente en el

próximo hueco de nuestras calles. Cuando se acabe el dinerito que queda en el banco... ¿Alguien sabe qué se hace en estos casos?

Yo, por lo pronto, planifico ir expedito a sentarme con mis vecinos en la esquina, a volver a analizar cómo se puede vivir con unos diez cuc al mes, y qué se preferencia, si las medicinas o los alimentos, y a intentar planificar la más expedita y menos dolorosa de las partidas. Pero, ¿y mis nietos, y mi hijo con su esposa?

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

Sociedad

Superchería y banalidad en Cuba, Víctor Manuel Domínguez

Centro Habana, La Habana, Víctor M. Domínguez, (PD) Mientras la superchería en la prensa cubana no para de culpar a medios extranjeros de exaltar el consumismo, la banalidad, el éxito personal por encima de la solidaridad y promover marcas, estilos de vida y perspectivas de análisis más cercanas a la sociedad de mercado que al socialismo, la juventud cubana busca y reproduce dichas preferencias y actitudes a como den lugar en el país.

No importa si tiene que presionar a sus padres para que hagan malabares financieros que van del endeudamiento al robo, o los hagan pedir dinero a ese pariente que todo cubano tiene en el exterior, con tal de poseer un celular de último modelo, los zapatos de moda en París, las cadenas que usa Daddy Yankee, o el Look que muestra Daniela Katzenberger en un reality show.

La cuestión es lucir, aparentar, ser objetos de atención, ya sea al viajar en bici taxi, riquimbili o almendrón, asistir a la Casa de la Música, la Feria del Libro o un festival de timba, salsa o reguetón, lo mismo que a un velorio, un acto político cultural, la escuela, una marcha, el mercado, un bonche o una rumba de cajón en un solar, aunque al llegar a casa apenas encuentre qué comer.

Enterrados bajo los escombros del Muro de Berlín los sueños de querer ser como el Che y armar un foco guerrillero en Guinea Bissau o Madagascar, los jóvenes prefieren parecerse a Cristiano Ronaldo, Neymar, Oprah Winfrey o JLO, y montar aunque sea una embotelladora de pruu, una cadena de paladares, una peluquería o un puticlub en La Habana, Santiago de Cuba o Nueva York.

Después de crecer viendo a sus padres vivir con una mano delante y otra atrás, estresados por el qué dirán y el no sé qué de la situación del país año tras año, mes por mes, no obstante a que muchos fueron tira tiros en el monte o la clandestinidad, cortaron más cañas que una combinada KTP, gritaron consignas y marcharon hasta no dar más; que hoy sólo tengan como recompensa un museo de títulos y reconocimientos cagados por las moscas en la pared, no es algo para imitar.

Los jóvenes pensarán que para terminar como un padre ex militar que acabó de chofer ilegal de un Lada antediluviano paseando prostitutas, extranjeros, porquerizos y otros que puedan pagar en CUC en un país que pensó haber ayudado a liberar de la desigualdad y la humillación; es mejor vender pizzas, cantar rap, tirar cartas, jugar béisbol o boxear, hasta que puedan abandonar el país.

Por eso no es extraño que sin ser convocados por la Comisión Juvenil Martiana, la Unión de Jóvenes Comunistas o la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media para una marcha combativa, la celebración de una efemérides, o un debate sobre la heroica Victoria de Girón, decenas de jóvenes abarrotaran días atrás los alrededores de la cafetería 3D en esta capital..

Aglomerados a la entrada del local, en medio de la calle, o diseminados sobre la hierba, en bicicletas, autos o sobre el muro del malecón; móviles encendidos en mano y listos para la fotografía, la entusiasta multitud juvenil aguardaba expectante y emocionada no el carnet de militante comunista, ni la Caravana de la Libertad, sino la salida al balcón de una joven que no vive en Cuba.

Al histérico grito y algarabía de ¡Sandra, te amo!, jóvenes de ambos sexos rompieron el dique de sus emociones, y entre alaridos del júbilo contenido entre las 11 de la mañana y las 4 de la tarde, por fin vieron el rostro de su ídolo, no una joven ganadora de un concurso de historia sobre Celia Sánchez o el Che, sino la sonrisa Colgate de una presentadora de un canal de YouTube en Miami.

Aquello fue el acabose. Risas, llantos, vítores, codazos y empujones en busca de una fotografía con Sandra, matizaron una tarde invernal diferente a la que publicitan los medios de la isla sobre los intereses éticos y el comportamiento patriótico de la juventud cubana, inmersa a toda hora, según estos, en actos heroicos y tareas sublimes, como si fueran simples muñecos de plastilina o barro.

Y aunque Sandra no es Beyonce, Paris Hilton, Rihanna o Naomi Campbell, al declinar la tarde -no la algarabía-, Pánfilo, el celeberrimo curda que alcanzó el estrellato al gritar en La Habana: ¡Aquí lo que hace falta es jama!, se paseaba mosqueado entre los jóvenes "revolucionarios" y uno que otro entusiasta vecino de la zona que, hace sólo unos años, le dieron un acto de repudio al borrachín.

Así que dejémonos de autoengaños: la juventud cubana prefiere el consumismo a la escasez, disfruta la banalidad, añora el éxito personal, gusta de las marcas, sueña tener un estilo de vida diferente al que padece hoy, y sus perspectivas para el futuro están puestas en una sociedad de consumo, bien lejos de un socialismo al que muchos fingen apoyar, pero en el que ninguno cree.

vdominguezgarcia4@gmail.com; Víctor Manuel Domínguez

Tomado de: Cuba Sindical

Sandra Cires, presentadora de un canal de YouTube en Miami

Sociedad

¿Libertad de Prensa en Cuba?, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) "Si el pueblo es soberano tiene que tener los medios de comprender los actos del gobierno que actúa en su nombre y de expresar su opinión sobre estos actos", advertía el decreto emitido por las Cortes de Cádiz en 1810, y que fue recogido en la Constitución de 1812, donde bajo la influencia de la Revolución Francesa, se establecía por primera vez en España la libertad de prensa.

Este bello concepto parece que nunca llegó a Cuba. Comenzamos con una larga lista de Capitanes Generales, todos déspotas en busca de promociones y dinero y le siguió una república atiborrada de dictadores y corruptos desde el mismo principio y hasta hoy, cuando tampoco la corrupción parece acabar.

Hay que ver la gran cantidad de altos funcionarios que residen en enormes viviendas heredadas, más bien robadas, de los ricos de antaño y apreciar los caros automóviles que se gastan, adquiridos seguramente no con sus salarios e importados discretamente de alguna manera por

encima de las leyes, que son más bien para los de a pie.

Si existiera esa libertad de prensa de la que se hablaba hace casi tres siglos, yo publicaría esto en alguna revista de alta tirada impresa dentro de Cuba y que llegara a todos los nacionales, sin los repetidos sustos de que tenebrosas agencias al servicio del gobierno me acosen precisamente por decir lo que todos conocemos o suponemos.

Asimismo, publicaría que me sentí humillado cuando para el cumpleaños de mi nieta más pequeña, necesitaba adquirir un cake que le engalanara el día. Montado en mi bicicleta china *Forever* (de verdad que son duras) recorrí varias panaderías y dulcerías, pero no se estaban haciendo cakes, solo el pan nuestro de cada día, porque escasea la harina, que usualmente se importa de Canadá.

En la intersección de Lactret, Vía Blanca y Vento vi una panadería-dulcería donde había una pequeña cola. Frené y me percaté que se expendían solo panes. Justo al lado existe un establecimiento perteneciente a una cadena estatal llamada *Silvain*. No habían cakes pero sí noté unas gaceñigas bien hechas, con pasitas secas dentro, envasadas en sus bellas y alargadas cajas amarillas.

Contaba en la billetera trescientos cup. Este dulce en una panadería normal cuesta precisamente diez cup. Cuál no sería mi humillación cuando la bonita empleada, celular en mano, observó mi dinero y me dijo, algo despreciativa, sin moverse de su silla: "*Aquí no se aceptan cup.*" Y continuó en lo suyo. La gaceñiga costaba 1.30 cuc.

Está de más decir que mi nieta se quedó sin su cake de los tres añitos. No lo encontré. La harina también comienza a escasear, pero nadie dice absolutamente nada.

Me quedé con los deseos de ver en nuestros medios reflejada la noticias de que viajará próximamente al espacio extraterrestre una cubano-americana, o de que hace unos días, una muy valiente y atlética norteamericana recorrió el Estrecho de la Florida remando sobre una tabla de surfing y para esto gastó 28 horas de su vida.

Para nada, esas no son noticias importantes para los cubanos. Tampoco por ejemplo hablar sobre la salud de la única sobreviviente del accidente aéreo de mayo pasado. ¿A quién podría interesar eso, verdad?

A lo mejor si existiera libertad de prensa yo tuviera mi propia revista y publicaría esas boberías que a nadie le importan. Tendría una sección para publicar todo lo que piensa la gente, sin censuras. Solo que cada quien se tendría que hacer responsable de lo que dice.

Entonces habría publicado que ya de retorno a mi casa, sobre mi *Forever*, sudando como un buey halando una carreta repleta de cañas, me detuve en un estanquillo de prensa para adquirir una revista Bohemia, aquella que en algunas épocas pasadas fue tan valiente e independiente, pero la empleada vio mi único cuc, metálico, brillante y me dijo, también algo irónica: "*Solo moneda nacional, por favor.*" Miré perplejo a la monedita y quise decirle a la señora que aquello también es moneda nacional, pero supuse que ella lo sabría.

Seguí en mi *Forever*, con mi alma un poco machucada por las cosas locas de mi país, sin haber podido ver la cara de alegría de mi nietecita y sin poder haber adquirido una revista para leer en algún momento de ocio.

El periódico Granma que estaba a la venta en el estanquillo tenía dos días de atraso.

Ya va para cerca de un año, tal vez más, que no se publica ninguna revista literaria de las autorizadas, como La letra del Escriba o El Caimán Barbudo. Se producen online pero en Cuba casi nadie tiene Internet para leerlas...

¡Son tantas las libertades que no tenemos! Puede que esto de la libertad de prensa no importe tanto y le estoy dando una trascendencia que no tiene. Puede que tampoco importe mucho la libertad de expresión, o las otras muchas libertades que no tenemos aquí.

Cómo contarles estas cosas cotidianas y nimias a mis conciudadanos, si a ellos, inmersos en su Revolución, no parecen preocuparles las cosas que mis colegas y yo describimos. ¡Qué pena!

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

- - - - -
Sociedad

Estampas Cubanas

La Plaza Cívica, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (*PD*) Tendría unos 8 años cuando concurrí por vez primera a ese famoso lugar de la capital cubana que es la Plaza Cívica. Allí me llevaron por mi escuela a la por entonces recién inaugurada Biblioteca Nacional, para inscribirme en el departamento juvenil de esa institución.

La Plaza tiene a su alrededor los más importantes edificios estatales y públicos de la nación y se concibió para reunir en la zona a todos los organismos directivos del país.

Recuerdo, aun en los inicios del régimen revolucionario, la existencia de la ruta 53, que trabajaba con los antiguos Leyland, conocidos como "las enfermeras". Partía en su recorrido de Guanabacoa y culminaba en la Plaza.

Llamaba mi atención su banderola frontal con el letrero Plaza Cívica bien destacado.

Busqué en la enciclopedia cubana *Ecured* algún dato interesante y son más las cosas que faltan que las pocas que dice. Wikipedia contiene solo datos actuales. Trataré por tanto de brindar alguna información de su historia inicial.

La idea original de este sitio se remonta al gobierno de Gerardo Machado, quien contrató al destacado urbanista Forestier, el cual diseñó el llamado Plan Director de La Habana. La idea era crear un punto emblemático, donde se ubicaran los ministerios de la república conectados con las principales vías de comunicación de las ciudades del interior de Cuba.

Este proyecto se comenzó a llevar a cabo en la década de los años 50 del siglo anterior. El sitio elegido era el mismo previsto en el plan original. Abarcó los terrenos de antiguas fincas de cultivo de los inicios del siglo XX, la loma donde estaba la Ermita de los Catalanes y el barrio de viviendas muy pobres llamado Pan con Timba o La Timba.

Esta plaza es una de las mayores del mundo, con 72 000 metros cuadrados, de forma rectangular.

La Plaza fue convertida en centro de actividades político-culturales como un símbolo del gobierno castrista.

El punto principal es la torre en forma de estrella con el busto del Apóstol en su base. Se construyó en el mismo sitio donde se hallaba la Ermita de los Catalanes. Su nombre primario fue monumento a José Martí. Hoy se denomina Memorial José Martí. La edificación se hizo por concurso. De todos los planes presentados por ingenieros y arquitectos, se escogió este.

Es el edificio más alto de Cuba y posee, entre otras particularidades, cinco salones para actos en su interior.

De mayor importancia por su dimensión y utilidad fue el grandioso Palacio de Justicia, que se convirtió por obra y gracia de nuestros actuales gobernantes en el Consejo de Estado y de Ministros, con el Comité Central del Partido Comunista de Cuba adjunto.

Aunque su estructura exterior no presenta modificaciones, su interior está remodelado a las exigencias de los actuales dirigentes.

Al costado de esta edificación y de la ya citada Biblioteca Nacional, está otro monumental inmueble, que sería destinado al Ayuntamiento de La Habana. Como todo aquí tenía que tener otra función diferente a la original, pasó a ser primero el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) y hoy es el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

El Teatro Nacional quedó inconcluso hasta muchos años después, 1979. Lo usaban para almacén y talleres. El local se imaginó como un teatro arena con una cortina de luces. Su arquitecto se llevó los planos y nunca pudieron poner en marcha el equipamiento electrónico. Al final hubo que dividir el espacio en dos salas comunes para devolverle en algo su destino.

Están también muy cercanos al lugar la terminal de ómnibus, inaugurada a inicios de los años 50 por el presidente Carlos Prío Socarras, el actual Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio del Interior y el de Finanzas y Precios, cuyas funciones originales hoy no recuerdo, y el de Transporte, en Boyeros y Tulipán.

Lo más importante es señalar que todas estas edificaciones se construyeron durante el gobierno de Fulgencio Batista. Podemos señalar con propiedad que nuestros actuales gobernantes no cuentan con una sola obra de interés perdurable.

Estos apuntes pueden servir a muchas personas para conocer e investigar sobre ese pasado, que nuestras ejemplares autoridades se empeñan en borrar de la mente en las generaciones más jóvenes.

jorgelibrero2012@gmail.com ; Jorge Luis González

Cultura

Querido Dictador: un retrato de alguien que ya sufrimos y de otros que continúan en el hacer sufrir, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Circula entre nosotros, de forma informal y encubierta un producto fílmico que despierta creciente interés entre la teleaudiencia que logró tener acceso al mismo. CINEDIGM, FORTITUDE INTERNATIONAL, COASTAL FILM PRODUCTIONS, asociados con Hindsight Media, Altus media y Defiant Pictures nos entregan de Lisa Adario y Joe Siracuse, 'Querido Dictador', un filme cuenta en sus roles protagónicos con Michael Caine, Katie Holmes y Odeya Rush, entre otros.

La primera impresión fue tener en la pantalla de la TV al felizmente difunto creador de la dinastía, de la pesadilla y a muchos entre los morones que le sirvieron hasta el feliz instante de su partida. La película nos muestra a un nominado líder histórico y en realidad, un dictador que logró escapar hacia los Estados Unidos luego de haber sido derrocado.

Presenta al pueblo que salió a las calles para festejar el fin de una dictadura. El 'Querido Dictador', a salvo y desde lejos, mueve peones afanado desde la distancia para retomar el poder absoluto perdido. Mientras, se dedica a reclutar peones y con ellos, crear las situaciones peligrosas e inarmónicas que suelen crear estos personajes para lograr sus fines.

El dictador, que en el filme se llama Anton Vincent, hasta dice o repite 'patria o muerte', con un sentido más claro que en los términos en que la propaganda oficialista vende la consigna. Se percibe en el filme que muerte es para los enemigos del dictador y que patria es la fuente de ingresos o el lugar en que este robará revolucionariamente todo lo necesario.

La película es una feroz y controvertida condena contra el castro-fascismo impuesto en Cuba, sin hacer menciones directas del país o de otras circunstancias que no sean las comunes con este tipo de situaciones y personajes. El filme desde el ridículo, condena a todas las dictaduras 'revolucionarias' en general.

En el momento de su estreno, no sabemos que acogida tuvo en los Estados Unidos.

Michael Caine logró un desempeño muy singular del ridículo y despiadado dictador, perseguido por crímenes que nunca consiguió ocultar del todo.

Hay algo muy apropiado en la presentación de Anton Vincent como la personalización del dictador. Desde 1959 Fidel Castro fue uno de los hombres más famosos del mundo. El tirano y el supuesto revolucionario continuamente invierten sus papeles, permitiendo al simulador y embustero en jefe, dirigirse con éxito a las masas.

Presenta a una adolescente estadounidense, en parte disfuncional, que víctima de la propaganda a favor de estos villanos que promueve la Izquierda Reptil en los propios EUA, decide que la personalidad a quien remitirá una carta, sea el dictador Anton Vincent, quien a despecho de ser el monstruo que es y ha sido, ella considera guay.

Quizás la película sea prohibida en varios países latinoamericanos donde la Izquierda Reptil cuente con movimientos activos de simpatizantes. En Cuba, visionarla solo será posible desde canales y vías no oficiales. En la víspera del nuevo Festival de la Infamia o Foro de Sao Paulo a celebrarse en La Habana, no habrá otras alternativas.

Por lo pronto, demos gracias a Lisa Adario y Joe Siracuse por esta entrega en que el culpable en jefe de todas las desgracias afirmadas desde su voluntad en Cuba es visto desde su enrevesada relación con el enemigo que escogió para destruir la tierra que tuvo la desgracia de verle surgir y el alivio de verle partir.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Ediciones PD

Primavera Digital # 541

Fundado el 22 de noviembre de 2007
DIRECCIÓN: Juan González Febles
DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella
EDICIÓN: Luis Cino Álvarez
COORDINADORA: Aini Martín
email: primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 541:

Abdel Legrá Pacheco: Candidato independiente. El Vedado, La Habana. abdelegran@gmail.com; nkrob@nauta.cu, Telf. Móvil 53392445; Telf. Fijo 78361617

Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluigonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com

Julio.M. Shiling: Cubano residente en Miami, Florida. Es politólogo, escritor, conferenciante, comentarista y Director del foro político y la publicación digital, Patria de Martí. Tiene una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de Miami, Florida. Es miembro de The American Political Science Association ("La Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas"), el International Political Science Association ("La Asociación Internacional de Ciencias Políticas") y el PEN Club de Escritores Cubanos en el Exilio. Más información en https://patriademarti.com/14-autores/10-julio-m-shiling_jmshiling@patriademarti.com

Pedro Corzo: Periodista de Radio Martí, Miami, USA, pedroc1943@msn.com

Dr. René López Benítez: Abogado. La Lisa, La Habana. <http://www.referenciaturidica.wordpress.com>; dr.renelopez@yahoo.es

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Victor Manuel Domínguez: Escritor y periodista independiente, Club de Escritores Independientes de Cuba, <http://www.puentedeletrascuba.org>, reside en Centro Habana. Centro Nacional de Capacitación Sindical. vicmadomingues55@gmail.com

Yonas Bulnes Varona: Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, jonathanmakone43@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 8 de julio del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 8 de julio del 2018: Salieron a las calles 70 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 18 damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 5 de julio con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa 52 mujeres en toda la isla. Este es el 149 domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte del Movimiento Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - Artículo 11: 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente.

- Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

| <u>PROVINCIAS.</u> | <u>PARTICIPAN EN MISA</u> |
|--------------------|---------------------------|
| La Habana. | 14 |
| Matanzas. | 38 |
| Santa Clara. | 02 |
| Santiago de Cuba | 02 |
| Guantánamo | 00 |

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

Activista:

1-Angel Moya Acosta.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 10.

| | |
|---|---|
| Iglesia San Cristóbal de Olimpia (H. Vieja) ----- | 1 |
| Iglesia del Carmen----- | 2 |
| Iglesia de Rincón----- | 2 |
| Iglesia Virgen de las Mercedes y San José (Bauta) ----- | 2 |
| Iglesia la Milagrosa (Guanabacoa) ----- | 1 |
| Iglesia del Cotorro----- | 1 |
| Iglesia Virgen de la Caridad----- | 1 |

Damas de blanco en Misa días entre semana La Habana 4

| | |
|---|---|
| Iglesia San Juan Bautista (Calabazar) ----- | 1 |
| Iglesia San Judas Tadeo----- | 1 |
| Iglesia de Rincón----- | 2 |

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1- Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 24 horas, en la Unidad El Cotorro. Multada con \$150 CUP, por el supuesto delito de violar el dispositivo de seguridad.
- 2- Micaela Roll Gilbert.----- Detenida saliendo de su casa. Conducida al Vivac, centro de detención y clasificación.
- 3- Mayelin Peña Bullain-----Detenida saliendo de su casa. Llevada a la PNR de Mayabeque.

MATANZAS.

- 1-Odalis Hernández Hernández-----Detenida por 3 horas en la calle para que no llegara a misa en Cárdenas.
- 2- Hortensia Alfonso Vega-----Detenida por 3 horas en la calle para que no llegara a misa en Cárdenas.
- 3- Tania Hecheverría Mendez.-----Detenida dentro del comedor del hospital psiquiátrico de Colón.
- 4-Asunción Carrillo Hernández-----Detenida dentro del comedor del hospital psiquiátrico de Colón.
- 5-Caridad Burunáte Gómez. -----Detenida dentro del comedor del hospital psiquiátrico de Colón.
- 6- Cira Vega de la Fe-----Detenida por 3 horas en la calle para que no llegara a misa en Cárdenas.
- 7-Milaydis Espino Díaz.-----Detenida varias horas en una parada de ómnibus.
- 8-Lazara Rodríguez Roteta.-----Detenida varias horas en una parada de ómnibus en Calimete.
- 9- Maira García Álvarez-----Detenida varias horas en una parada de ómnibus en Colón.
- 10-Annia Zamora Carmentate-----Detenida en el Sector de PNR de Carlos Rojas.
- 11- Aleida Caridad Cutiño Rivera.-----Detenida 2 cuadras antes de la iglesia de Jovellanos hasta que terminara la misa.
- 12- Sissi Abascal Zamora. -----Detenida en el Sector de PNR de Carlos Rojas.
- 13- Yudaixis M. Pérez Meneses-----Detenida varias horas en una parada de ómnibus.
- 14-Dianelis Moreno Soto-----Detenida el Sector de PNR de Carlos Rojas.

Damas de Blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 16.

| | |
|---|----------------------|
| Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios---- | Cárdenas. |
| Iglesia San José, Las Mercedes ----- | Colón. |
| Iglesia San Miguel Arcángel----- | Perico. |
| Iglesia Inmaculada Concepción----- | Los Arabos. |
| Iglesia Jesús de Nazaret ----- | Aguada de Pasajeros. |
| Iglesia de Varadero | |

Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 22.

| | |
|--|-------------|
| Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco----- | Jovellanos. |
| Iglesia San José----- | Cárdena. |
| Iglesia San José----- | Colón. |
| Iglesia San Miguel Arcángel----- | Perico. |

En la provincia de Matanzas tenemos que destacar que por segundo domingo el régimen cubano hace por no detener a las Damas en lugares policiales.

GUANTÁNAMO:

1-Celina Osorio Claro

Activistas detenidos.

1-Ruben Claro Ravelo-----Guantánamo.

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semana en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten llegar el DSE no solo el domingo si no también días de semana, desde hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba ha empleado y emplea contra las damas de blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización. Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

Métodos o arsenales represivos del DSE

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado matriz de opinión para confundir.
- 13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.
- 17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.
- 18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.
- 19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

- 1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.
- 2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.
- 2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de Domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLÍTICAS.

Martha Sánchez González--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2018, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión El Guatao por razones políticas, pendiente a juicio.

Nieves Caridad Matamoros González--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por 24 horas luego, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Se encuentra en un campamento de la prisión de mujeres El Guatao en La Habana.

Aymara Nieto Muñoz- Detenida violentamente saliendo de su casa el día 6 de mayo, dentro de la patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico que no le entregaron. Estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres El Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de Atentado.

Yolanda Santana Ayala- Citada para el Tribunal La Palma --Municipio Arroyo Naranjo para el día 6 de julio de 2018, donde le realizaron juicio amañado sin derecho a la defensa, sancionada a 1 año de Privación de Libertad con internamiento por impago de multas. Después de estar 24 horas en la Unidad de PNR del Caprí, por orden del DSE es trasladada el sábado 7 de julio a la prisión de mujeres El Guatao ubicado en la capital habanera.

NOTA:

- Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 4 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, donde ha dicho el DSE que la prioridad son las damas para acabar con ellas.
- En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano a encarcelado a 11 damas de blanco y dos de ellas están repitiendo en prisión en menos de 1 año.
- El Departamento de Seguridad de Estado ordena a inmigración que le comunique al hijo de la dama de blanco Daisy Artilles que no puede viajar

a EEUU porque tiene limitación, hoy día 9 de julio en el aeropuerto José Martí. De esta forma tomando represalia con su madre, el joven no puede reunirse con su compromiso con quien tiene cita en Guyana.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 19 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA



María Rosa Rodríguez y Oylín Hernández

Lourdes Esquivel Vieyto y Norma Cruz Casas

María Josefa Acón Sardiñas

1-María Rosa Rodríguez y Oylín Hernández.

2-Lourdes Esquivel Vieyto y Norma Cruz Casas.

3-María Josefa Acón Sardiñas

GALERIA DE FOTOS DE LA REPRESION Y DETENCIONES.



1-Berta Soler

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 10 de julio del 2018.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

twitter.com/@primaveradigital

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

PERIODISTA INDEPENDIENTE EN ENTREVISTA TELEFÓNICA:



TEMPORADA CICLÓNICA 2018:

